



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2017

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INTRODUCCIÓN

Las notas que se emiten, tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras.

Es importante enfatizar que en este año concluye el periodo constitucional de esta Gestión Gubernamental por lo que en este y el siguiente informe trimestral se hará especial mención de los eventos y situaciones que influyan al cierre de la presente Gestión Administrativa que serán importantes para la toma de decisiones de la Administración siguiente.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema de Control Financiero Estatal y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las Dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Coahuila, es el tercer estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón. Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Al cierre de 2016 el crecimiento económico se desaceleró debido a las medidas de política monetaria y fiscal adoptadas por la situación externa adversa que pesó negativamente sobre la demanda agregada.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aumentó su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2017 a un rango de 1.5% a 2.5%, informó la dependencia en un comunicado. El gobierno argumentó que la mejora en la proyección, que anteriormente se ubicaba entre 1.3% y 2.3%, está sustentada en el desempeño favorable de la economía en el primer trimestre, así como en el fortalecimiento del mercado interno y de la recuperación de las exportaciones no petroleras. "Durante el primer trimestre de 2017, la economía de México registró un desempeño favorable, y superior a las expectativas del sector privado, en un entorno externo de elevada incertidumbre.

En este sentido, la mejoría en las perspectivas de la economía global y la resiliencia al contexto externo adverso se han reflejado en una evolución positiva de la economía, cuyo motor ha sido la demanda interna en años recientes y donde el sector exportador muestra una mejor dinámica en meses recientes", señaló la SHCP. La economía mexicana creció 0.7% en el primer trimestre de 2017 respecto al periodo previo, informó este lunes el INEGI. Este dato desestacionalizado es superior a la estimación oportuna de 0.6% que había publicado previamente el instituto.

Hacienda también indicó que existe un menor grado de incertidumbre asociada con el gobierno de Estados Unidos, lo que ha permitido "observar señales de un crecimiento más sincronizado a nivel mundial, luego del periodo de crecimiento moderado y heterogéneo observado después de la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009".

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dijo que la economía se está moviendo en mejor dirección de lo esperado a principios del año, pero que aún hay riesgo de volatilidad, de acuerdo con un cable de Reuters. Bancos como el español BBVA pronosticaban en diciembre que México podría caer en una recesión si Trump cumplía con promesas de campaña como abandonar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que mantiene desde 1994 con México y Canadá, o gravar las remesas de dinero que migrantes mexicanos envían a su país para financiar la construcción de un muro fronterizo, de acuerdo con reportes de AFP.

México envía a Estados Unidos alrededor de 80% de sus exportaciones, mientras que muchas familias mexicanas dependen de las remesas, una de las mayores fuentes de divisas del país, que en 2016 alcanzaron un récord de 26,970 millones de dólares.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

El peso mexicano cayó abruptamente ante el dólar tras la elección de Trump pero luego recuperó terreno. Aún así, en abril la inflación se ubicó en 5.82% anual, su más alto nivel desde mayo de 2009 (en plena crisis financiera internacional), presionada también por un fuerte aumento a inicios del año en los precios de combustibles, de acuerdo con la agencia francesa. No obstante, estas condiciones y la eventualidad de nuevos eventos negativos en Estados Unidos son valorados con mucha cautela por algunos expertos.

"El sector industrial se mantendrá lastrado por la crisis del sector petrolero y un débil crecimiento de la construcción y la manufactura ante la incertidumbre que rodea la futura relación comercial con Estados Unidos", dijo Joan Domene, analista del banco local Invex en un reporte a clientes, según AFP.

MÁS CRECIMIENTO

A pesar de que el consenso del mercado ha mejorado las expectativas de crecimiento de la economía mexicana para el presente año, ésta aún se encuentra lejos del producto potencial de 5%, lo más cerca que se ha estado fue en el 2012, cuando se expandió 4 por ciento.

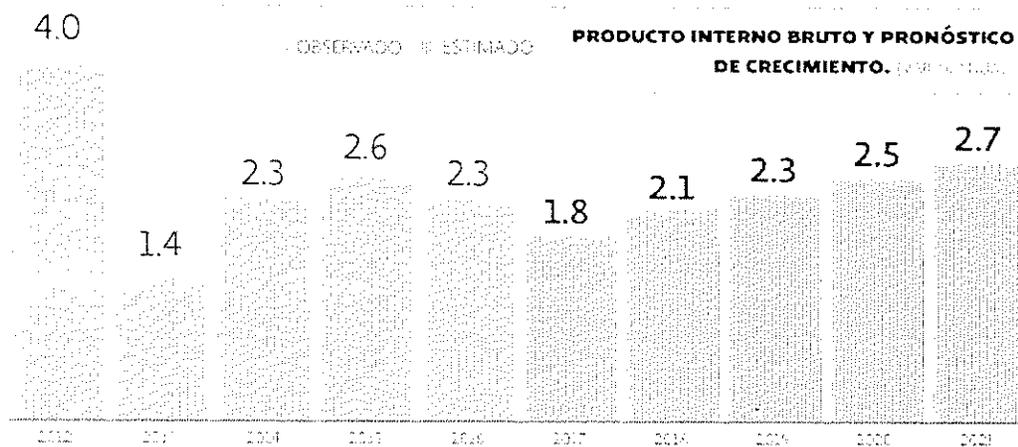
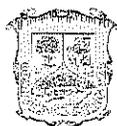


GRÁFICO DE FUENTE: IFCO, SEFINCOAHUILA



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

La economía mexicana se resistió a los temores de un duro aterrizaje en la actividad después de que se expandiera 2.7% en el primer trimestre del año, según la estimación preliminar del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), crecimiento que disipó los temores de un duro aterrizaje en la actividad económica lo que, desde el punto de vista de Latin Focus, representó una mejora notable tras 2.4% observado en el último trimestre del 2016, situándose además ligeramente por encima de las expectativas de 2.5% del mercado.

Aunque el efecto calendario de Semana Santa tuvo un impacto positivo en el primer tercio del año, los datos secuenciales ajustados por los patrones estacionales mostraron que el PIB aumentó un sólido 0.6% respecto al trimestre anterior, tras una expansión de 0.7% en el cuarto trimestre del 2016, explica el documento de análisis.

La expansión registrada en el primer trimestre también mostró que los hogares registraron una excelente resistencia frente al incremento de la inflación y a los cambios abruptos en la agenda comercial de Estados Unidos, además de que la confianza de los consumidores siguió en aumento, sostenida también por un mercado laboral robusto e incrementos récords en la llegada de remesas, explicaron los economistas.

“El país no está muy lejos de su punto más alto de inflación” , dijo Agustín Carstens, quien admitió que estaba decepcionado de dejar el cargo con una inflación alta de 6.31 por ciento. La Economía crecerá 1.8% este año; consumo e inversión ofrecerán un menor apoyo; políticas fiscal y monetaria presionarán

Inflación mensual en México



INPC índice general	0.25	3.18	6.31
INPC subyacente ^{1/}	0.30	2.98	4.83
INPC no subyacente	0.09	3.78	11.09



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Cuadro Resumen

Indicador	Periodo	Cifras originales (Variación porcentual anual)	Cifras desestacionalizadas (Variación mensual)
Producto interno bruto ^a	I Trim. 2017	2.76	0.67
Indicador global de la actividad económica	May. 2017	3.06	0.23
Confianza del consumidor	Jun. 2017	- 6.65	- 0.81
Actividad industrial	May. 2017	0.98	0.13
<u>Balanza comercial de mercancías de México:</u>			
Exportación total ^b	May. 2017	12.91	0.74
Importación total ^b	May. 2017	14.73	2.91
Tasa de desocupación nacional ^c	Jun. 2017	- 0.66	- 0.17
Población ocupada	I Trim. 2017	2.13	ND
Índice de personal ocupado en el sector manufacturero	May. 2017	3.55	0.32
<u>Empresas comerciales:</u>			
<u>Índice de personal ocupado:</u>			
Al por mayor	May. 2017	1.86	- 0.17
Al por menor	May. 2017	- 0.09	0.38
<u>Índice de ingresos:</u>			
Al por mayor	May. 2017	3.03	- 2.12
Al por menor	May. 2017	4.13	- 0.09
Personal ocupado en las empresas constructoras	May. 2017	- 2.51	0.01
Inversión fija bruta	Abr. 2017	- 8.63	- 1.34
<u>Sistema de indicadores cíclicos:</u>			
Coincidente ^e	Abr. 2017	NA	- 0.05
Adelantado ^e ^o	May. 2017	NA	0.14

No obstante el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

PANORAMA ECONÓMICO

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía, en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones. Al mes de febrero de 2017 reporta lo siguiente: términos anuales.

Indicador Global de la Actividad Económica a Mayo de 2017 Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2016
IGAE Total	0.2	2.2
Actividades Primarias	-1.7	0.3
Actividades Secundarias	0.1	0.1
Actividades Terciarias	0.3	3.5

Fuente:

INEGI.

Cifras preliminares

La Población total según el datos del INEGI a 2015 es de 2,954,915 y la Población Económicamente Activa está representada por 1, 322,393 habitantes de los cuales el 95.15 (1, 258,370 personas) de la población están ocupados y el 4.85% (64,023 personas) desocupado. En la presente administración se han generado en la entidad al mes de mayo de 2017 145,290 de la meta original de 100 mil comprometidos como meta del sexenio.

Aportación de Coahuila al PIB Nacional = 3.4



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Semáforo Estatal Coahuila

Coahuila

Crecimiento económico

1.9%

(4T-2016)

META: Crecer al 4.5% anual

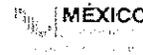
Coahuila

Empleos formales generados acumulados

24,116

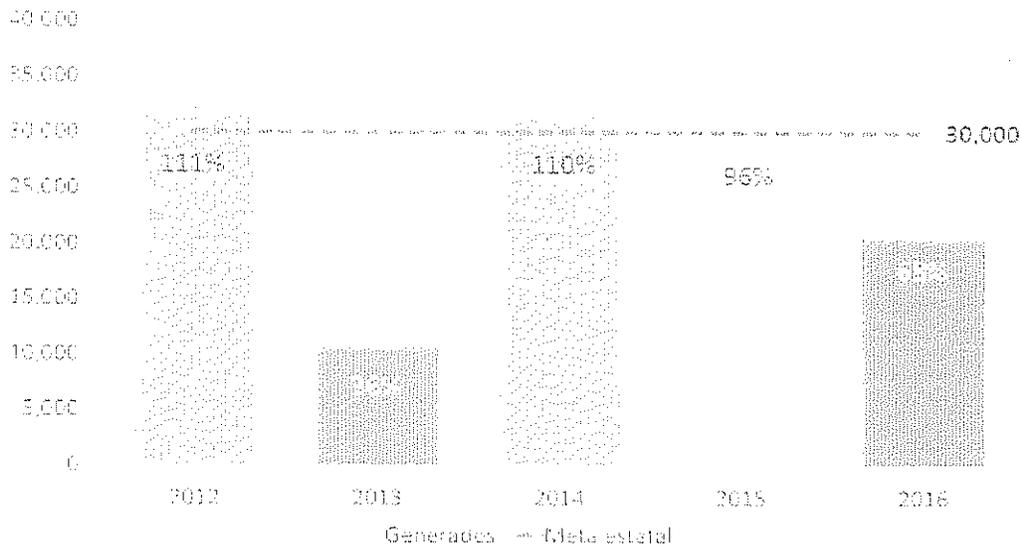
(2T-2017)

META: Crear 15,000 empleos acumulados al 2T-2017



Coahuila: Generación de empleo formal

Acumulados en el año



El monto en rojo es el monto versus el objetivo del SEFIN.





“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Productividad

De \$184 a \$177

(De 4T 2015 a 4T 2016)

META: Más pesos producidos por hora trabajada

Pobreza laboral

De 29.0% a 25.9%

(De 1T 2016 a 1T 2017)

META: Reducir el % de la población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso laboral

Informalidad

De 37.0% a 36.9%

(De 1T 2016 a 1T 2017)

META: Reducir trabajadores informales

Deuda pública

De 6.0% a 5.7%

(De 2016 a 1T2017)

META: Reducir deuda como % del PIB

Desigualdad laboral

De 0.361 a 0.355

(De 1T 2016 a 1T 2017)

META: Reducir desigualdad en el ingreso laboral



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Ocupación del gobierno

De 3.1% a 3.2%

(De 1T 2016 a 1T 2017)

META: 4% (nivel nacional)

La economía de Coahuila aporta el 3.4 al PIB nacional, es el octavo estado con mayor peso en la actividad económica del país.

El PIB per cápita de los coahuilenses se incrementó 6.7% en términos reales entre 2011 y 2015

Los datos oficiales más recientes en materia de crecimiento económico que reporta el INEGI, coloca a Coahuila con una tasa de crecimiento de 3.5% al cierre de 2016

PRONÓSTICOS

Competitividad Nacional



3º. Estado más exportador del país, equivalente al **10%** del valor total nacional, el valor de nuestras exportaciones alcanza cerca de **35 mil millones de dólares**.

5º Lugar con menor pobreza CONEVAL (medición 2014)

En tema de seguridad pública la disminución de los delitos de alto impacto como las homicidios por rivalidad delincuencia (- 85.65%) homicidios dolosos – 76.04% y robo de vehículos - 82.74%

*Datos de enero a julio 2016 en comparación con mismo periodo 2012

Fuente: Secretaría de Gobierno



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La reforma vigente es la establecida en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de febrero de 2015.

b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad.

La Administración Pública centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2016,



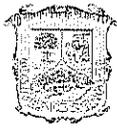
“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Obligaciones fiscales
- La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son los siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por
- Sueldos y Salarios,
- asimilados a sueldos y salarios
- Servicios Profesionales
- Arrendamientos de bienes inmuebles
- Declaración informativa anual de Subsidios para el Empleo.
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo y fracciones V y VIII de la LIVA, establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los estados, los municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

e) Estructura Organizacional Básica.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Estado, los documentos emitidos al 30 de junio de 2016 por el Consejo de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas. Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

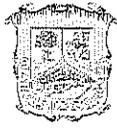
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

c) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y Hacienda Pública no han sido sujetos de actualización.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con Empresas de participación Estatal.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

- d) Las Dependencias del Sector Centralizado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no cuentan con inventarios de mercancías para venta. Los insumos o materiales de consumo se reconocen a su valor histórico u original.
- e) Los Estados Financieros no presentan registros de provisiones.
- f) Los Estados Financieros presentan registros de reservas en cuentas incobrables.

Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. Los últimos valores actuariales determinados fueron para 2016 por la empresa Valuaciones Actuales S.C. son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

	(millones de pesos)
Generación Actual	- 12,707
Nuevas Generaciones	- 8,762
DÉFICIT TOTAL	- 21,469

Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

Reservas.- No se establece reserva para posibles cuentas incobrables.

g) En el periodo que se informa se aplicaron correcciones por errores en ejercicios anteriores como se revela en el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

a) La administración Pública centralizada del Estado al 30 de junio de 2017 no tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2017, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene pasivos en moneda extranjera

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, no se ha registrado la depreciación acumulada por el deterioro de los Activos. Se aplicaron amortizaciones de intangibles por vencimiento de licencias.

La Coordinación General de Patrimonio en coordinación con una firma externa, está en proceso de concluir la información procedente para determinar valores finales de inmuebles por avalúos.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Concepto	Aprobado Presupuesto 2017	Recaudado a Junio 2017	Factor Acumulación a Junio 2017	Proyectado Para 2017
I. Ingresos Totales	43,697,944,151	24,503,587,238	56.07%	43,763,068,350
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	3,540,518,799	1,936,637,179	54.70%	3,958,961,000
Derechos	1,915,918,451	1,848,738,703	96.49%	2,144,856,000
Contribuciones Especiales	459,214,323	345,832,928	75.31%	382,634,000
Productos	56,449,533	223,764,604	396.40%	54,805,000
Aprovechamientos	318,942,684	233,854,788	73.32%	310,891,000
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	15,348,974,395	9,620,534,747	62.68%	14,384,423,000
Aportaciones Federales	15,372,372,230	7,753,332,377	50.44%	15,139,374,350
Convenios y Otros Ingresos	6,685,553,737	2,540,891,912	38.01%	7,387,124,000



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

.Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$ 37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del presente Decreto podrán denominarse en Pesos o en Unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante este Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015. Este proceso permite una reducción de 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN). Esta operación ha sido analizada por las Agencias internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo. Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

Con fecha 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con Multiva un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días.

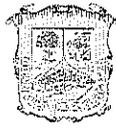


“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 30 de junio de 2017
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	36,494,044,028.80	2,385,295,666.02	2,143,601,322.61	0.00	36,736,738,372.21	1,533,754,194.50	11,194,170.97
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	350,000,000.00	0.00	10,500,000.00
Multiva	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	350,000,000.00	0.00	10,500,000.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	36,494,044,028.80	2,036,295,666.02	2,143,601,322.61	0.00	36,386,738,372.21	1,533,754,194.50	694,170.97
b1) Instituciones de Crédito	36,494,044,028.80	2,036,295,666.02	2,143,601,322.61	0.00	36,386,738,372.21	1,533,754,194.50	694,170.97
Multiva	10,975,025,591.54	0.00	10,156,382.21	0.00	10,964,869,209.33	450,671,486.10	208,918.75
Multiva	6,827,460,995.11	0.00	6,318,190.59	0.00	6,821,142,804.52	279,706,563.11	129,966.41
Multiva	4,147,564,596.43	0.00	3,838,191.62	0.00	4,143,726,404.81	170,964,922.99	78,952.95
Interacciones	8,267,919,526.58	2,036,295,666.02	41,868,794.52	0.00	10,262,346,398.09	371,501,454.59	171,641.30
Interacciones	3,741,114,428.85	0.00	16,826,586.00	0.00	3,724,287,852.85	148,126,562.40	71,120.08
Interacciones	3,343,258,900.40	0.00	15,037,131.00	0.00	3,328,221,769.40	132,373,776.51	63,556.68
Interacciones	1,183,546,187.33	0.00	5,323,289.00	0.00	1,178,222,898.33	46,861,605.05	22,499.68
Interacciones	0.00	2,036,295,666.02	4,681,788.52	0.00	2,031,613,877.51	44,139,510.63	14,464.85
Banorte	6,351,613,287.96	0.00	28,566,500.00	0.00	6,323,046,787.96	252,769,370.53	120,746.71
Banobras	3,983,287,402.56	0.00	288,453.87	0.00	3,982,998,948.69	177,164,256.08	75,849.38
Bancomer	3,591,847,415.41	0.00	16,155,223.27	0.00	3,575,692,192.14	150,191,669.74	68,282.45
Santander	2,040,792,848.75	0.00	2,040,792,848.74	0.00	0.00	52,510,209.32	24,331.43
HSBC	1,283,557,956.00	0.00	5,773,120.00	0.00	1,277,784,836.00	53,995,325.20	24,400.95
GPO Banobras	15% del saldo insoluto de los créditos contratados por un monto de hasta 30,768,750,292.30 de pesos					24,950,422.94	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	36,494,044,028.80	2,385,295,666.02	2,143,601,322.61	0.00	36,736,738,372.21	1,533,754,194.50	11,194,170.97
4. Deuda Contingente (informativo)	106,733,384.98	0.00	17,386,534.60	0.00	89,346,800.38	4,105,718.65	0.00
Acuña	22,715,029.29	0.00	2,478,003.18	0.00	20,237,026.11	944,582.21	0.00
Acuña	14,314,707.64	0.00	1,752,821.52	0.00	12,561,886.12	621,891.72	0.00
Castaños	1,407,576.62	0.00	1,407,576.62	0.00	0.00	31,720.17	0.00
Castaños	4,534,313.96	0.00	4,534,313.96	0.00	0.00	101,336.66	0.00
Francisco I Madero	5,188,869.84	0.00	864,811.68	0.00	4,324,058.16	224,816.71	0.00
Frontera	7,044,081.24	0.00	1,142,283.48	0.00	5,901,797.76	304,836.05	0.00
Monclova	25,963,653.91	0.00	3,709,093.38	0.00	22,254,560.53	1,102,733.13	0.00
SIMAS Parras	756,800.00	0.00	249,600.00	0.00	507,200.00	22,250.35	0.00
SIMAS Acuña	10,577,852.48	0.00	511,910.78	0.00	10,065,941.70	276,948.46	0.00
SIMAS Piedras Negras	14,230,500.00	0.00	736,170.00	0.00	13,494,330.00	474,603.19	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (informativo)	447,029,945.55	0.00	0.00	0.00	447,029,945.55	26,183,131.44	0.00
BONO CUPÓN CERO	447,029,945.55	0.00	0.00	0.00	447,029,945.55	26,183,131.44	0.00

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
N/A	-	-	-	-	-



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2015	37,513,829,440
Amortizaciones en el ejercicio 2016	1,019,785,411
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2016	36,494,044,029
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
Deuda Pública al 31 de marzo de 2017	38,477,794,068
Aplicación de la sustitución de marzo 2017	2,021,665,860
Crédito Corto plazo Multiva	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	69,389,835
Deuda Pública al 30 de junio de 2017	36,736,738,373
<p>* El monto por \$ 36,736,738,373 es considerado como deuda pública neta exigible con las instituciones financieras, debido a la aplicación de cupón cero, llevada a cabo en dos Disposiciones de fecha 19 de agosto y 12 de noviembre del 2013 por \$ 596,929,451.</p>	

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Síntesis:

La evolución en las calificaciones durante la administración ha sido consistente, **HR Ratings** otorgó para el ejercicio 2016 un calificación crediticia al Estado de Coahuila de BBB+ mejorando la calificación que se venía otorgando a partir del ejercicio 2014 principalmente derivado de que el Estado continúa con Balances Primarios Positivos desde 2012, por lo que al mes de marzo de 2017 la calificación es vigente.

Fitch Rating asigna calificación de "BBB+" para el estado por perspectiva estable de acuerdo con su informe publicado el 27 de julio de 2017



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

13.-PROCESO DE MEJORA

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, se ha integrado en la estructura estatal el Órgano de Control Interno.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.- No existen eventos que revelar

16.- PARTES RELACIONADAS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA ACLARATORIA.- La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de “redondeo o cierre a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Saltillo, Coahuila. Julio 31 de 2017

ING. ISMAEL E. RAMOS FLORES Secretario de Finanzas	LIC. EDGAR JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA Subsecretario de Egresos y Administración
---	---